85

En la villa de Alcalá a veinte y quatro
de Febrero de mil y seiscientos
y veinte y dos años se juntaron en
Cabildo a saber el Doctor Espinosa
Manrique Alcalde mayor de Alcalá
Diego Gil Benegas de Aragón mi Alcalde
Pedro Sanchez Alonso Correo Juan de
Valcarcel Juan y Joseph de Cebrian y
Miguel de Alcaraz Jurados Diego
Gregorio Hernando de Arze y
Juan de Arteaga Jurados de los
Cuatro y declararon que mi que despa-
chero Regidor y Escribano de dicho
Cabildo fuese

En esta junta se leyó una carta
escripta de Vuestra Magestad
su alteza. Y Pregonada; y
vista dello se acordó que para parte de tasar y
sacar de salvo algunas cosas que para
quentas Vuestra Magestad
dellas en Roma y Alemania se quentas
dellas en Roma y Alemania se quentas
Gil Bravo y Juan Sanchez de la
Roneda Pasqual de Aguilera Pasquas
Pasqual Bermejo y Juan de Arteaga
consejo que son procuradores y Personas
Pasquas Sanchez y Juan
Pasquas Sanchez y Juan
respecto de que se an dedicado y hecho
hacen y asquentas Vuestra Magestad cada año